

ochocientos setenta y cinco.

Yo B.º

Jose Motina

Jose M. Valero



Decreto Cumplase lo acordado por el Ayuntamiento, fijándose con proporción edictos en los sitios de costumbre. Provióse por el Sr. Alcalde, en fecha á nueve de Octubre de dicho año, certifíco

Motina

Jose M. Valero

Diligencia En que se han entendido, publicado y fijado en las esquinas y sitios de costumbre, ocho edictos iguales al que á continuación se inserta:

Don Jose Motina Madron de Nueva, Caballero de la Real y Distinguida Orden de Carlos Tercero, y Alcalde Presidente del

